La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL--PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.--2.ª época | SABADO 6 DE MAYO DE 1933 | Número 13.561

OTRO NUEVO GOLPE A LA AGRICULTURA

Al Consejo de Economía Nacional se le ha entregado como Ponencia para su estudio, el proyecto de Ley sobre establecimiento de la industria nacional del nitrógeno.

A los fines de aprovechar la energía de los grandes saltos instalados en los ríos de las distintas Cuencas españolas, de los que son concesionarias importantes Empresas industriales y bancarias, se pretende monopolizar la producción y venta de materias nitrogenadas en beneficio exclusivo de las mismas, y del Estado y con daño evidente de la Agricultura, principal riqueza del país.

De un golpe se recarga el precio del nitrato producido en España y que forzosamente hemos de consumir los agricultores, en un 25 por 100 en relación con el precio medio que rija para el consumo en Alemania, Francia e Italia, más una peseta en quintal métrico, para atender a los gastos del Instituto que se crea (artículos 12 y 23 del Decreto). Esta elevación representa actualmente para el sulfato de amoníaco el 65 por 100 del precio a que se cotiza hoy en España, tomando como punto de comparación el que rige en Alemania, Francia e Italia, ya que en estas naciones el precio medio del quintal es de 44,73 pesetas, con los recargos del 25 por 100 y una peseta los 100 kilos se elevaría a 56,91 pesetas, o sea, a 22,41 pesetas más que el precio de coste en el mercado, que es el de 34,50 pesetas el quintal.

La consecuencia inmediata de esa injustificada y enorme subida de los nitratos que hoy se consumen en grandes cantidades en el campo, será su restricción, con merma de la producción. Si ya resultaba heroico su empleo a los precios actuales, da da la crisis formidable de precios de los productos agrícolas y la paralización de mercados, digasenos si será posible recargar más aún los gastos de producción con el empleo de nitrógeno nacional a los precios exorbitantes que se pretende vender a los labradores.

De propio intento no podría inventarse política agraria más desventurada que la que se sigue con tenaz empeño por el ministerio de Agricultura. El fracaso del ministro señor Domingo es tan evidente que no ha tenido más remedio que reconocerlo así al contestar al diputado agrario don Pedro Martín, declarando, para atenuar el propio, el fracaso de todos los ministros de Agricultura del mundo.

Con este sistema de protección a la Industria, que trata de implantarse por el ministro arruinando a la Agricultura, no habrá ni Agricultura ni Industria. Esta no venderá por falta de consumidores, quedando reducidas todas las ventajas del Monopolio que se quiere conceder la, a puros ofrecimientos términos, convirtiéndose el supuesto regalo en un mal negocio.

Y la Agricultura preferirá no consumir un solo saco de nitrato, aunque disminuya su producción, a pagarlo a precios inasequibles y desproporcionados en beneficio de una o varias empresas.

El mal será para todos, y tan grave, que es de esperar una modificación sustancial del Proyecto al pasar por el tamiz del Consejo de Economía y las Cortes.

EL PROYECTO DE LEY DEL NITROGENO

Un "Instituto del Nitrógeno". Sin su permiso nadie podrá importar productos nitrogenados. Obligación de adquirir los nacionales al precio más caro de Europa. Aunque no convenga adquirirlos, hay que pagar un canon

El proyecto entregado a los vocales de la ponencia del Nitrógeno en el Consejo de Economía Nacional, y que los representantes industriales quisieron que se aprobara rápidamente en la última sesión celebrada, es el que sigue.

Artículo 1.º El Estado fomentará la fabricación en España de productos nitrogenados, hasta el límite necesario para cubrir las necesidades nacionalles de fertilizantes para la agricultura y satisfacer también en todo tiempo las demandas del ácido nítrico pra la industria y para la defensa nacional.

Los productos nitrogenados a los que esta ley se aplica son los obtenidos por fijación del nitrógeno atmosférico y los que se obtienen como subproductos, tanto si son determinados, con aplicación directa al consumo como si se emplean como primeras materias para su ulterior transformación para la industria.

Artículo 2.º Se crea una entidad que se denominará "Instituto del Nitrógeno", que se encargará de estudiar y proponer cuantas medidas considere necesarias para lograr, en el menor tiempo posible, la finalidad que se desea.

Art. 3.º Siendo la producción de hidrógeno base fundamental de la industria de que se trata estudiará y catalogará el Instituto todas las fuentes que de él puedan disponerse en el país, principalmente por vía electrolítica y el derivado de la destilación no gasificación de combustibles en colaboración con los demás organismos oficiales a los que están encomendados análogos fines y utilizando los laboratorios civiles y militares. Seguirá la marcha de la industria de nitrogenados en el extranjero y divulgará por los medios que estime pertinentes la técnica de cada procedimiento, sus posibilidades en España y los mejores emplazamientos, habida cuenta de la capacidad de consumo de las distintas zonas y de su situación estratégica.

PREFERENCIA SOBRE RIEGOS E INDUSTRIAS

Art. 4.º Siendo indispensable para obtener el hidrógeno electrolítico disponer de energía eléctrica abundante y barata, el Instituto del Nitrógeno podrá recabar la energía de los saltos construídos con apoyo del Estado o de corporaciones oficiales en conjunción con los planes de riegos y regulación de ríos, y la ofrecerá para la fabricación de nitrogenados en iguales condiciones que para los mismos fines se podría adquirir de la industria privada. El Estado, Mancomunidades o entidades propietarias de estos saltos, vendrán obligados a dar preferencia a las fábricas de nitrógeno sobre cualquier otro suministro, excepto la elevación de agua para sus propios fines, y percibirán directamente de los fabricantes de nitrogenados las cantidades que éstos deban pagar por su energía con arreglo a lo precios deventa que se mencionan más arriba.

Art. 5.º Por iguales razones, de acuerdo y en colaboración con los otros organismos, procurará el Instituto fomentar y proteger las creaciones de bucles o redes de intercambio de energía hidroeléctrica, asociada de preferencia a la procedente de energía térmica que pueda producirse en bocamina y en condiciones de economía comparable con aquélla, las cuales centrales térmicas permitan la regulación y máximo aprovechamiento de las hidráulicas. Dichas redes, en unión de las ya existentes, serán punto de partida, para la futura red general, y la protección, que se ceñirá a cualquiera de las formas reguladas por las leyes de protección a la industria nacional, será estudiada en cada caso por el referido Instituto.

Art. 6.º El Instituto hará una intensa propaganda, utilizando y promoviendo campos de demostración, donde no sólo se patentice su beneficiosa aplicación a los cultivos existentes, sino a los que en lo sucesivo puedan establecerse de plantas especialmente capacitadas para absorberlo y transformarlo, consiguiendo de este modo la mayor cantidad de nitrógeno orgánico elaborado a base del nitrógeno amoniacal y nítrico que la industria sabe ya preparar, partiendo del carbón, del aire y de las fuerzas naturales.

INDUSTRIAS DE UTILIDAD PUBLICA

Art. 7.º Las industrias de obtención de productos nitrogenados serán consideradas como industrias nuevas o insuficientes, y como de utilidad pública a lo efectos de las medidas protectoras establecidas para la legislación vigente o que se establezcan en lo sucesivo.

NUEVAS FABRICAS, CONDICIONADAS

Art. 8.º Se regulará en todo el territorio nacional el establecimiento de nuevas fábricas de fijación de nitrógeno para evitrar la superproducción, procurando con ello el mejor aprovesamiento de los recursos naturales del país, el que las instalaciones se hagan en los puntos más indicados y que produzcan las especialidades de nitrogenados que más se necesiten.

Art. 9.º En la regulación de especialidades a fabricar, se tendrá en cuenta la preferencia que por unas u otras tenga la Agricultura, y las necesidades que tienen de nitratos, las industrias militares a menos que, en lo que a éstas se refiere, el desarrollo que se espera de la industria general del país dé lugar a la difusión de las fábricas productoras del ácido nítrico concentrando.

PARA "NO SER VICTIMAS DE CONFABULACIONES"

Art. 10. El Instituto condicionará la importancia de materias nitrogenadas para que nuestra naciente industria no pueda ser víctima de confabulaciones posibles desde el momento que la mayor parte de las naciones procuran estar dispuestas para una relativa superproducción, que atienda las necesidades de una guerra y que les permita exportar durante la paz, a precio muy reducido, una fracción bien importante de lo que dedican a la propia agricultura.

PERMISOS DE IMPORTACIÓN SI COMPRAN AL PRECIO MARCADO

Art. 11. Al fin mencionado en el artículo anterior, habrán de solicitarse del Instituto permisos de importación exigiendo éste para concederlos la adquisición previa por el solicitante de una cantidad o cuota proporcional de productos españoles al precio previamente estipulado por aquél.

PRECIOS MAS CAROS QUE LOS MAS CAROS

Art. 12. Los precios máximos de los productos nitrogenados de fabricación nacional serán el promedio aritmético de los que rijan para el consumo interior en Alemania, Francia e Italia, multiplicados por el coeficiente 1,25, para compensar las diferencias de condiciones económicas entre nuestra nación, y las que sirven como base para fijarlo.

No obstante, si a pesar de las buenas condiciones de establecimiento sobreviniesen circunstancias tales que los precios así fijados resultasen insuficientes para evitar una paralización de las fábricas, el Gobierno, ante el grave quebranto que ello supondría para la Economía Nacional, previo informe del Instituto del Nitrógeno, podrá acordar por decreto la fijación de dichos precios, atendiendo justamente a la evitación de la mencionada paralización. En estas circunstancias se calcularán obligadamente los precios con el factor de utilización de la instalación, los tantos por cientos de gastos fijos y generales y las cargas financieras que hayan sido aprobados o reconocidos para el establecimiento de que se trate; podrán tenerse en cuenta, si fuera necesario, los casos de fuerza mayor para el primero y los nuevos índices nacionales de precios de primeras materias y coste de la vida para los demás elementos integrantes del costo de nitrogenados.

Dichos precios, referidos al kilogramo de nitrógeno, serán generalmente distintos para las diferentes materias nitrogenadas, regirán durante períodos de tiempo determinado y serán revisables en función de los factores antes dichos.

Art. 13. La parte proporcional o cuota a que se refiere el artículo 11 se determinará para cada año por el Instituto, teniendo presente la cantidad probable de abonos y productos nitrogenados que habrán de consumirse y la que habrá de fabricarse, así como la condición precisa de que ha de ser absorbida toda la producción nacional procurando calcular dicha cuota más bien con un ligero exceso que por defecto.

SI NO LE CONVIENE COMPRAR, PAGARA DE TODOS MODOS

Art. 14. En aquellos casos en que el importador se encuentre en condiciones excepcionales por estar su zona de acción comercial muy alejada de las fábricas nacionales y por ser las partidas de producción nacional que se le asignan demasiado pequeñas para justificar el desplazamiento de parte de su organización comercial hacia los puntos en que se le entreguen, podrá, a juicio del Instituto, sustituirse la cuota de adquisición forzosa de producto nacional por un canon que signifique compensación equitativa también fijado por el Instituto

Art. 15. La obligación de adquirir una cuota proporcional de productos nitrogenados nacionales, alcanza a todo importador, cualquiera que sea su especie, y, en caso de que el producto que le interese no se produzca en el país, tendrá opción a elegir entre tomar la cuota que le corresponda de nitrógeno nacional en una de las formas producidas disponibles o satisfacer el canon de compensación correspondiente.

Y SI NO HAY EXISTENCIAS, TAMBIEN PAGAN

Art. 16. Si como consecuencia de un rápido aumento en la demanda de fertilizantes, o de una disminución en la producción de nuestras fábricas, no hubiese en ellas a fin de año existencia de nitrogenados nacionales, los importadores pagarán, no obstante, el canon correspondiente.

Art. 17. Con las sumas recaudadas por la aplicación de los artículos 14, 15 y 16, se constituirá un fondo, cada año que se repartirá entre los productores nacionales en proporción a la cantidad que cada uno haya fabricado y que equitativamente se deducirá del precio a percibir en el ejercicio siguiente, en beneficio del consumidor.

Art. 18. El Instituto vigilará el precio de venta a los consumidores de los productos y abonos nitrogenados, comprobando si están en armonía con el resultante de los precios de la importación y de los asignados a la producción nacional. Si así no sucediere propondrá al ministerio de Agricultura las medidas que estime pertinentes.

Art. 20. Los fabricantes de productos nitrogenados se organizarán forzosamente en Consorcio.

CUATRO FABRICANTES, DOS AGRICULTORES

Art. 21. El Instituto del Nitrógeno dependerá del Consejo Ordenador de Economía Nacional, afecto al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y estará constituído por un presidente de libre elección del Gobierno y representaciones ponderadas del Estado, la producción, la distribución y el consumo en la siguiente forma:

Tres representaciones del ministerio de Agricultura, a saber: un ingeniero de la Dirección general de Industria, otro de la de Agriultura y otro de la de Minas.

Un ingeniero de la Dirección general de Obras Hidraulicas, en representación del ministerio de Obras Públicas.

Un representante del ministerio de la Guera, uno idem id. de Marina, cuatro idem del Consorcio de fabricantes de materias nitrogenadas, uno idem de los importadores, uno ídem de los distribuidores, dos ídem de los consumidores, elegidos por las Cámaras agrícolas o Asociaciones de agricultores.

El ministro de Agricultura podrá ampliar las representaciones de las entidades o Centros interesados que estime pertinentes, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Los representantes de intereses privados serán forzosamente de nacionalidad española.

Art. 22. El presidente del Instituto elegirá de su seno un vicepresidente, que en funciones delegadas, llevará la dirección técnica, comercial y administrativa de los trabajos encomendados a tal organismo por la presente ley. El Instituto nombrará un Comité que practique los referidos trabajos.

UN CANON DE UN CENTIMO DE PESETA POR KILO

Art. 23. Para atender a los gastos del Instituto del nitrógeno se crea un canon, que podrá llegar a un céntimo de peseta por cada kilo de nitrógeno importado y producido.

Art. 24. El Instituto del Nitrógeno se constituirá dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta ley y dentro de otros treinta días elaborará su reglamento y fijará el precio de los abonos nitrogenads de fabricación nacional.

UNA SUBIDA DEL 65 POR 100

Para que los lectores se den cuenta de lo que representa la subida que se pide en el proyecto español, reproducimos a continuación los precios del sulfato amónico, que tomamos como tipo por 100 kilogramos:

Alemania, 15,20 marcos al cambio de 2,70, 41,04 pesetas; Francia 93 francos al cambio de 0,465, 43,24; Italia, 81,50 liras al cambio de 0,6125, 49,91; Precio medio, 44,73. Recargo del 25 por 100, 11,18. Precio para España, según el proyecto, 55,91. pesetas.

Alza de precio que pagará el agricultor español:

Precio futuro, 55,91; precio actual, 34,50; aumento, 21,41 pesetas.

Es decir que el consumidor español pagará los abonos nitrogenados nacionales 21'40 pesetas más los 100 kilogramos, o sea, un aumento del precio de 62 por 100. Y si a ese precio añadimos el impuesto de una peseta por 100 kilogramos que el proyecto de ley señala para sostener la burocracia del Instituto del Nitrógeno, el aumento será de 22,41 pesetaas, que representará nada menos que el 65 por 100 de subida.

¿POR QUE NO SE CONSIDERAN ESTOS PAISES?

El proyecto español fija los precios más caros que los más caros de Europa. Si en lugar de considerar a Francia, Italia o Alemania, como países tipos, registrara estos otros tres países, en los cuales el consumo de nitrógeno también es extraordinario y la producción, sobre todo en Inglaterra muy importante, el caso sería muy distinto.

Seguimos considerando como abono tipo el sulfato amónico. Así, veamos los siguientes precios:

Inglatera: 6 libras, 10 chelines la tonelada. Al cambio de 40 pesetas, 260.

Holanda: 48 florines la tonelada. Al cambio de 4,73 pesetas, 227.

Bélgica: 165 belgas. Al cambio de 1,65 pesetas, 272.

Precio medio, 25,30 pesetas quintal.

Según el proyecto español, resultaría, aumentando el 25 por 100, a 31,50 pesetas. Tres pesetas más barato que en la actualidad en España.

GOBIERNO CIVIL NOTA OFICIOSA

LA CRISIS DE TRABAJO

Una comisión de obreros parados fué recibida esta mañana por los señores gobernador y alcalde.

Trataron de la crisis de trabajo y se propuso celebrar el lunes próximo una reunión de fuerzas vivas en el Ayuntamiento para acordar trasladarse a Madrid los representantes de las mismas, a fin de pedir al Gobierno el envío de fondos con destino a obras públicas en este término municipal.

La citada comisión de parados prometió dar cuenta a sus compañeros en la asamblea que celebrarán mañana a las diez de estas gestiones.

Nuestras primeras autoridades están decididas a gestionar una solución al problema del paro.

UNA ACLARACION

El señor gobernador ha manifestado que la nota facilitada a unos señores que dijeron ser periodistas forasteros, Antonio Alvarez Souza y Fidel Cabezas, el primero súbdito portugués, se refería solamente a que por alcaldes y entidades oficiales se dieran facilidades a aquéllos para el cumplimiento de sus deberes de información, pero de ninguna manera para que dichos trabajos particulares fueran indemnizados por el elemento oficial.

El presidente de la Federación Provincial Patronal Agraria de esta capital ha dirigido al señor ministro de Trabajo el siguiente telefonema:

"Ministro de Trabajo. Madrid.

Multas que se impusieron por supuestas infracciones a las bases de trabajo de verano y fueron condonadas de palabra por el señor gobernador Puche Alvarez, son exigidas ahora procedimiento de apremio por Secretaría Delegación Trabajo.

Denunciamos a V. E. esta anormalidad y rogamos exacción de las mismas.

El presidente de la Federación Provincial Patronal Agraria, *Evasio Rodríguez Blanco.*

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

DEL AYUNTAMIENTO

NOTA DE LA ALCALDIA

Agotadas las posibilidades económicas del Ayuntamiento en lo que se refiere a sostenimiento de los obreros empleados en el plus, se hace saber que la semana entrante será la última en que se dé ocupación a los parados. Bien lamentable es la situación, pero la realidad no puede expresarse con otros términos. Pasan de 200.000 pesetas las cantidades invertidas en aquella finalidad y no es posible, en modo alguno, dedicar ni una peseta más a tal problema, ya que quedarían automáticamente desatendidos los demás deberes del Ayuntamiento. Seguirá, no obstante, funcionando la suscripción, y que hay pendiente de pago materiales que se han invertido en aquellas obras; y por otra parte es preciso ir previniéndose para conjurar la crisis de trabajo que adquiere caracteres de permanencia.

Espero que el vecindario se hará completo cargo de la situación planteada, y ahora más que nunca procurará poner de su parte cuanto le sea posible para aliviar el paro, realizando obras que den ocupación a los parados, y aportando su ayuda a la suscripción a fin de que robustecida ésta, pueda reanudarse cuanto antes el funcionamiento de la Bolsa, en espera de que mientras tanto se inicien obras públicas que den ocupación y jornal a tantos que carecen de él.

APARATOS DE RADIO

"Fada", "Telefunken". Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos

Bazar "EL GALLO"

ALCALDIA DE PALENCIA

Se abre concursillo voluntario entre industriales de la plaza para adquirir las placas y gorras precisas para distintivo de los empleados de arbitrios municipales.

Los industriales que deseen concurrir a dicho concursillo presentarán sus proposiciones por escrito y pliego cerrado en la Secretaría general de esta Corporación, indicando precio y presentando muestra de los mismos, hasta el once del actual.

El importe de este anuncio será de cuenta del industrial que resulte favorecido con la adjudicación.

Palencia, 6 de mayo de 1933.

EL ALCALDE,

EN PALENCIA

LA SEMANA DE HIGIENE MENTAL

DEL 8 AL 13 DE MAYO DE 1933

LUNES, 8

Sesión inaugural de la "Semana de Higiene Mental", a las siete y media, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial.

Presidirá el gobernador civil y asistirán el presidente de la Diputación provincial, alcalde, inspector provincial de Sanidad y presidente del Colegio de Médicos.

El señor Montes explicará la significación e importancia de las Ligas de Higiene Mental y el interés de los actos de esta primera Semana mental.

Conferencia del señor Górriz, sobre "Evolución de la asistencia psiquiátrica" (Locos y manicomios antiguos y modernos) (Con proyecciones fijas y animadas).

MARTES, 9.

Por la tarde, a las tres y media: Visita comentada al Sanatorio Psiquiatrico de Hombres.

A las siete, en el Colegio de Médicos, conferencia del doctor Górriz, sobre "Las causas de la locura".

MIERCOLES, 10

A las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos, conferencia del doctor Prieto, sobre "El tratamiento actual de la locura".

JUEVES, 11

Por la tarde, a las tres y media: Visita comentada al Sanatorio Psiquiátrico de Mujeres.

Acto de propganda de Higiene Mental, en Carrión de los Condes.

VIERNES, 12

A las siete de la tarde, en el Colegio de Médicos, conferencia de B. Nogales, sobre "Higiene del trabajo y psiquiatría industrial".

SABADO, 13

A las siete y media de la tarde, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, sesión de clausura de la Semana de Higiene Mental, bajo la presidencia del gobernador civil y las restantes autoridades.

Conferencia del doctor Martínez sobre "Prejuicios y errores sobre locos y manicomios."

El inspector provincial de Sanidad hará el resumen de la "Semana" y glosará la importancia social de la Higiene Mental.

VINO DE COSECHERO

Se vende clarete, de superior calidad, a 50 céntimos litro y a 7 pesetas los 16 (cántaro), en la calle de Alonso Fernández del Pulgar (antes Trompadero).

Cosecha de don Guillermo González.

Los materiales para techar

MARCA Pizarrita

son mejores que el mejor.

Se han introducido rápidamente en todos los mercados.

Solicite detalles al representante para su zona o a

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

GUADALAJARA

Representación en Madrid:

PORTLAND VALDERRIVAS

Paseo de Recoletos, 8

POR LA PROVINCIA

Villadiezma

MAYO

¡Hermoso mayo! ¿Quién puede negarte un saludo de bienvenida? Qué alegría se siente al amanecer las mañanas de este aromático mes, cotemplar las flores abriendo sus capullos para recibir el beso mañanero.

Parece que la naturaleza misma al notar su cambio acaricia riente a los mortales invitándoles que admiren la belleza en estos campos de Castilla...

¿Cómo cambia todo en mayo!

Qué paisaje tan agradable ofrece a nuestra vista esta época de la primavera... Las flores... los niños... la iglesia... pero sobre todo María...

La tierra agradecida al pobre labriego, le muestra sus trigales frondosos, fruto de su constante trabajo; sus valles se visten de verdor cubriéndose de flores que embalsaman el ambiente con su aroma, los riachuelos de aguas cristalinas, rientes, en suave murmullo invitan al pasajero refresque el sudor, el cansancio del viaje; los pajaritos alegres entonan sus trinos al par que construyen sus nidos.

Atardecer... El sol hace una pausa... se oculta hasta el día siguiente...

Al mozo, alegre, se le oye cantar su canción pueblerina...

El zagal tarareando su cantar favorito llega a las cercas del pueblo, con su ganado, señal del descanso.

La campana de la torre llama a los fieles; más tarde se reza el Rosario, y se ofrece a María un ramillete cortado en los campos de Castilla.

Después... silencio... es que llegó la hora de entregarse al reposo...

¡Así es mayo en Castilla.

A. del R.

Villadiezma y mayo 1933.

Autillo de Campos

DE VIAJE

Ha salido para Conquista de la Sierra, acompañado de su simpática hija Marina, y don Miguel Carriedo, nuestro activo corresponsal en ésta don Quintín Pérez.

Feliz viaje.

Villamediana

LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS

Se ha celebrado esta hermosa fiesta, oficiando nuestro virtuoso párroco don Mariano Ramos Martín.

La Misa fué cantada por un coro de niñas admirablemente ensayadas y dirigidas por las bellas y entusiastas señoritas Brígida Pérez y Elisa Fernández, quienes con mucho acierto supieron revestir de solemne grandiosidad a tan fervoroso acto, dando con ello a todos los oyentes, gran ejemplo de religiosidad.

El señor párroco celebrante, al terminar el Santo Evangelio, ocupó la sagrada cátedra, exhortando a los pequeñuelos a que pidieran (al que pronto tendrían en su pecho) que les concediera verdaderos sentimientos de humildad y recogimiento y que recibieran la Sagrada Forma con todo el fervor y emoción.

Llegado el acto de la Comunión, se fueron acercando de dos en dos y así recibieron el Pan de los Angeles, y entre tanto, el coro de niñas y jóvenes mencionadas pronunciaron en voz alta y muy bien el cántico sagrado titulado "Yo soy de Dios"

Enhorabuena a los padres de dichos niños que han presenciado y visto llegar tan dichoso día para sus niños, al recibir su primera Comunión.

EL TIEMPO

El tiempo está bueno y los labradores se hallan ocupados en arar sus tierras cuya labor tenían bastante atrasada.

Los sembrados también algo retrasados pero se cree en el pronto desarrollo, debido a que no les falta temporal siempre que siga el tiempo benigno y bueno como ahora. Las viñas y frutales muy adelantados.

EL CORRESPONSAL

60 PLAZAS

CON 3.500 PESETAS DE AUXILIARES DE LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL. Se admiten señoritas. No se exige título. Instancias hasta 31 de mayo. *PREPARACION*, 30 pesetas mes; *"CONTESTACIONES REUS"*, 12 pesetas.

21 PLAZAS

DE AUXILIARES DE INTERVENCION CIVIL DE LA MARINA, con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Título de bachiller o perito mercantil. Instancias hasta 15 de octubre. *PREPARACION*, 30 pesetas mes. *"CONTESTACIONES REUS"*.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6
Apartado, 12.250. — MADRID

EL ANTIDIABETICO
GLUCOFORINA
SUS EFECTOS SON ALGO EXCEPCIONAL

LA ASTUDILLANA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Fregaderas de granito de EUSEBIO GARCIA TERESA

Astudillo

Garantizo a Maestros de Obras, constructores y propietarios, resistencia y colorido

Pida usted catálogo

ENTRETIEMPO lanas sedas

el mayor surtido de esta temporada.

EL SIGLO XX

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

CRUZ ROJA PALENTINA

Como indicábamos en el periódico del martes 2 del corriente, el miércoles 3 a las siete y media de la tarde, celebró el Comité local de la Cruz Roja Palentina su anunciada Junta general ordinaria, a fin de proceder al nombramiento de los cargos vacantes en la junta de gobierno del mismo.

Presidieron en dicho acto los Ilustrísimos señores don Rafael Navarro García, Presidente Delegado de la Institución; don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde de la capital; don Fermín L. de la Molina, ex-presidente, y los señores Don Tomás Rodríguez Alonso, Contador interino y don Diego de Diego Pontiles secretario del citado comité local.

Dió principio el acto, haciendo uso de la palabra su presidente delegado señor Navarro, que con su habitual y brillante oratoria, da a conocer sus variadas actuaciones en la Cruz Roja Palentina de gloriosa y progresiva historia y en la cual por segunda vez ocupa su Presidencia, honor y deferencia que le dispensa el Comité Central de la Cruz Roja Española en Madrid.

Ensalza la labor meritísima y humanitaria desarrollada por la gloriosa Institución que día tras día y hora tras hora va ensanchando sus límites de acción, extendiendo por el Universo entero sus beneficiosas actuaciones, tanto en los campos de batalla como en Hospitales, Dispensarios y Consultorios por ella creados y sostenidos.

Se extiende haciendo consideraciones acertadísimas sobre la necesidad de la presencia y cooperación de la mujer en los servicios de la Cruz Roja, por ser ella la triunfante y viviente figura simbólica de la Caridad, fuente inagotable de fe y ternura; considerando de grandísima necesidad la creación de un Formatorio para Damas Enfermeras así como un Consultorio y Hospital para niños, donde pueda atenderse el cuidado y desarrollo de los mismos y de los cuales se carece en la actualidad.

Solicita para este fin el apoyo de todos los asociados en sus distintos estados sociales y particulares interesando de sus esposas y hermanas para que inscribiéndose en la obra sublime de la CruzRoja, veamos pronto cubiertas tan apremiantes necesidades, lo que pondría a nuestra ciudad a la altura de las más salientes de la Nación.

El contador interino del Comité don Tomás Rodríguez Alonso, da lectura del estado económico de la Institución durante los periodos económicos de 1931 y 32, dando por resultado la existencia en Caja en 31 de Diciembre del 32, de pesetas 17.139'35 lo cual da fe del estado floreciente de la Cruz Roja Palentina.

Don Diego de Diego Pontiles, como secretario del Comité local, da lectura del acta de la última junta general reglamentaria la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación da lectura de una Memoria correspondiente a los citados años 31 y 32 en la cual reseña con grandes detalles las actuaciones internas y sociales del Comité, Mejoras, Movimiento de Secretaría y económico, Documentación y Censo y Aspiraciones, así como una sentida explicación de la inquebrantable Neutralidad en que nació, vive y se desarrolla la Cruz Roja símbolo de toda grandeza Universal, terminando dicho trabajo con un sentido y piadoso capítulo dedicado a los asociados y camilleros fallecidos en los dos años, y el agradecimiento sincero a las autoridades y prensa local en quienes tiene la Cruz Roja Palentina fieles y sinceros colaboradores para su desarrollo humanitario.

Se le tributa una calurosa salva de aplausos a su terminación y es solicitado de la Presidencia un voto de gracia para premiar tan meritísimo Trabajo.

También se hace constar en acta y a petición de la Presidencia el sentimiento de dolor del Comité local por la pérdida de los asociados y camilleros fallecidos en los dos años anteriores.

A continuación se procede al nombramiento de los cargos que han de ocupar las vacantes de la Junta de gobierno del Comité local que quedó en la forma siguiente:

Presidentes honorarios:

Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.

Ilmo. señor Obispo de la Diócesis

Ilmo. señor alcalde de la capital.

Excmo señor Don Juan Polanco, ex-senador del Reino.

Ilmo. señor don Fermín L. de la Molina, Dr., Decano del Colegio de Médicos.

Presidente delegado:

Ilmo. señor don Rafael Navarro García. Médico. Director de la Beneficencia provincial y Delegado de Bellas Artes.

Vicepresidentes:

Don Antonio de Fuentes Tapis, Presidente del Colegio de farmacéuticos de la provincia.

Don Guillermo González Alvarez, Médico, Presidente del Colegio de Médicos de la provincia.

Don Fulgencio García Santos. Presidente de la Escuela de Formación profesional Propietario.

Tesorero interino:

Don Rafael Navarro García. Presidente Delegado.

Contador:

Don Tomás Rodríguez Alonso. Médico. Decano de la Beneficencia Municipal.

Vicecontador:

Don Tomás Caballero Roldán. Médico de la Beneficencia Municipal.

Secretario:

Don Diego de Diego Pontiles. Delineante de la Excma. Diputación provincial y oficial 1.º de la Ambulancia.

Vicesecretario:

Don Agricio Herrero Godos. Farmacéutico.

Jefe de Ambulancia:

Ilmo. señor don Manuel García y Molina Martell. Jefe de Administración civil y excatedrático.

Vocales:

Señora doña Justa Alonso de Arroyo.

Señora doña María Asunción Rodríguez de Navarro Díaz.

Señora doña Lorenza Javiera Barrenechea de Soto.

Señorita Victoria Manteca Manteca, Farmacéutica.

Don César Gusano Rodríguez, Diputado a Cortes. Decano del Colegio de Abogados de la provincia.

Don Juan Casanave, (hijo), industrial.

Don Félix Núñez Menéndez. Médico. Inspector de Higiene Pecuaria.

Don Alfredo Prieto Vidal. Médico del Sanatorio Psiquiátrico.

Don José Fernández de la Mela, Ingeniero Agrónomo.

Don César Fernández. Jefe de la Sección juvenil y Maestro Nacional.

Terminó tan brillante acto acordándose enviar un saludo cordial y de adhesión al presidente del Comité Central de la Cruz Roja Española, excelentísimo señor general don Ricardi Burguete, el cual. agradeciendo la atención, tenemos entendido ha correspondido en idéntico sentido, deseando brillantes éxitos al nuevo Comité.

DEL MUNDO CATOLICO NOTAS DE ENSEÑANZA

EL PAPA RECIBE A LOS PARIENTES DE LA BEATA PELLETIER

ROMA.—Pío XI ha recibido en audiencia a los parientes de la beata Eufrasia Pelletier y a una numerosa representación de las hermanas del Buen Pastor, que fué la institución que fundó la nueva beata.

El Papa, al contestar al mensaje del obispo de Angers, elogió la obra de la fundación.

OBISPOS CHINOS CAMINO DE ROMA

SHANGHAI (China.—El 12 de mayo embarcarán en este puerto, a bordo del "Comte Verde", cuatro Prelados chinos que se dirigen a Roma para lucrar el Jubileo y participar en la consagración de los cinco Obispos digenas del Asia, ceremonia que tendrá lugar en la Basílica Vaticana el 11 de junio, festividad de la Santísima Trinidad.

Con los Obispos chinos, tres de los cuales proceden del Szechwan, saldrá también monseñor Renault, de las Misiones Extranjeras de París y Vicario Apostólico de Suifu.

CANONIZACION DEL BEATO FOURNET

ROMA.—El Soberano Pontífice ha presidido el Consistorio semipúblico, para decidir con el voto la canonización del beato Andrés **Fournet.**

Asistieron 23 cardenales y 55 patriarcas, arzobispos y obispos, residentes en un radio inferior a 200 millas de Roma.

Cada cardenal leyó su voto, consignándole por escrito.

Los del episcopado y prelatura fueron leidos por tres patriarcas, cuatro arzobispos asistentes al solio pontificio, y los obispos presentes, que pertenecen a la misma categoría.

Los otros asistentes al Consistorio emitieron el "placet" a petición del maestro de ceremonias.

El Papa pronunció después una breve alocución, recordando la figura de Andrés Fournet, llevado en tan breve plazo a altares.

Los protonotarios apostólicos redactaron, en fin, el instrumento de la votación efectuada.

EL "OSSERVATORE" CONDENA EL ASESINATO DEL PRESIDENTE DEL PERU

ROMA.—El "Osservatore", a propósito del asesinato del Presidente del Perú, escribe: "Una vez más execramos los delitos políticos y condenamos con ánimo de ciudadanos y de hombres, las envenenadas fuentes de las que sale la doctrina; condenamos los odios políticos, que cambian de nombre, al cambiar el país, pero que en todas partes tienen la misma figura. El mismo espíritu encarna las mismas ideas, los mismos fines y los mismos medios para ejercitarse contra Dios, contra la Patria y contra la civilización.

Es necesaria una reacción radical y universal que, con común defensa y tutela, prepare la restauración de la humanidad ofendida, de la ciudadanía pisoteada y de la autoridad desconocida."

El Pontífice ha encargado al Nuncio en el Perú, monseñor Cognani, que presente al Gobierno su condolencia y su paternal participación en el grave luto nacional.

NOMBRAMIENTOS

Se confirman los siguientes:

Palencia: Doña Inocencia Santos Sánchez, para la escuela de niñas de Paredes de Nava; don Enrique Alonso Soto, para la de niños de Baltanás; don Gerardo Díaz García, para la de niños de Paredes de Nava; don Victoriano García Calzada, para la de niños de Dueñas; don Antonio Peláez Alvarez, para la de niños de Villarramiel, y doña Aurelia Gasca Moyano, para la de niñas de Villarramiel.

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SE TRASPASA

Por cesación, comercio tejidos, ferretería, confecciones con sección ultramarinos. Venta, pesetas 1.500 diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10. Madrid.

J. CORRAL SALVADOR

Médico titular, por oposición, de Herrera de Río Pisuerga

MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del pecho

Gabinete de Electroterapia

Consulta de 11 a 13

P. del Conde de Garay, 14 (bis)

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

CIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

POR LA REGION

Salamanca

HUELGA SOLUCIONADA

Noticias de Ciudad Rodrigo dan cuenta de haberse solucionado provisionalmente la huelga que se encontraba planteada desde hace varios días.

Se han redactado unas bases para la colocación ascendente de los obreros que se hallan parados.

Burgos

DE ELECCIONES

En el Gobierno civil se ha facilitado una relación del resultado de las últimas elecciones.

Quinientos ochenta y siete agrarios; ciento cuarenta y tres de Acción Republicana; ciento seis radicales socialistas; treinta y cuatro socialistas; setenta y siete radicales; noventa y uno republicano-conservadores; dos comunistas; tres monárquicos; dos tradicionalistas; ochenta y tres indefinidos; cuatro de Acción Popular; veinte republicanos autónomos; cinco de Unión de Derechas; y siete labradores de Roa.

Zamora

DETENCION DE UN MALEANTE

A las doce de la mañana aproximadamente, penetró en la casa números 27 y 29 de la calle de Balborraz, un individuo desconocido. La inesperada "visita" sobresaltó a una joven llamada Teresa, hija del inquilino del piso, don Bernardo Morales. La muchacha, al sorprender al desconocido y suponiendo con fundamento que se trataba de algún maleante, dió voces demandando auxilio.

Varios vecinos acudieron rápidamente, consiguiéndose detener al sujeto, el cual fué conducido a la Comisaría de Vigilancia por el guardia municipal don Enrique Hernández.

El sujeto en cuestión, declaró ser Antonio Jiménez González, de veinte años de edad, de oficio carpintero y vecino de Reinosa (Santander), siendo puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Se cree que este individuo fué guiado con propósitos de robo, ya que la puerta del piso se encontraba cerrada con llave, siendo abierta con alguna llave falsa

Valladolid

IMPORTANTE MITIN AGRARIO

La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y organizada por Acción Popular en Castilla, que se incorpora al nuevo y eficaz plan de propaganda trazado en la última reunión del Consejo Nacional, ha decidido celebrar en fecha próxima un importantísimo mitin agrario en la Plaza de Toros, de magna trascendencia para todos los elementos derechistas de la región.

Van muy adelantados los trabajos de organización.

El gran acontecimiento se celebrará dentro del mes de mayo, y por su magnitud e importancia será uno de los más trascendentales de los que se celebren en España después del rotundo triunfo obtenido por las derechas en las últimas elecciones.

Avila

SE FUGAN DE LA CARCEL

De la cárcel de Cembreros se fugaron los reclusos Matías Moreno, Manuel Carrasco, Julio Almeida y Julio Martín, los cuales estaban detenidos como presuntos autores del robo de la caja de caudales de la administración de Correos del Tiemblo.

La Guardia civil practica gestiones para encontrarlos.

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado

Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. Palencia

¡¡¡RADIO!!!

Nada más que la Filarmónica PHILIPS — CROSLEY — SEWAR — WARNER — KENEDY desde 400 pesetas.—Plazos de 15 pesetas

Visite su exposición *Valentín Calderón. 5. Tel. 362* PALENCIA

LOS MERCADOS CASTELLANOS

VILLALON

Tiempo de lluvias, que favorece mucho a los campos.

Ha comenzado la escarda del sembrado.

Precios del mercado:

Trigo, 70 reales fanega.
Cebada, 26
Yeros, 45.
Lentejas, 65.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Alubias, 208.
Muelas, 40.
Guisantes, 50.
Patatas, 8 reales arroba.

ZAMORA

Con escasa concurrencia de vendedores, se celebró en la plaza de Santa Olalla el mercado de granos.

Los granos se demandaron al rededor de los precios siguientes:

Centeno, a 51 y 52 pesetas fanega.
Cebada, a 34 y 35.
Algarrobas, a 54 y 55.
Abesas, a 55 y 56.
Garbanzos, a 35 y 40 pesetas.

BRIVIESCA

Se ha celebrado la feria de ganados, a la que ha concurrido todas clases, habiéndose efectuado buen número de transacciones, destacándose las siguientes:

Bueyes de trabajo, desde 1.500 a 2.000 pesetas pareja.

Idem para carne, de 13 a 14 pesetas arroba en vivo.

Ternera. a 1,80 kilo.
Ovejas, a 1,25.
Carneros, a 1,40.
Cordero de leche, a 2 pesetas.

SALAMANCA

Candeal: Cédese a 40,50 y 41 pesetas en zona de Salamanca, Alba de Tormes, Bóveda, Babilafuente y similares. Halla aceptación con preferencia Alba de Tormes, a 41 pesetas.

Se ofrece igualmente zona de Peñaranda, Pedroso, Cantalapiedra, crespos, a 42,25 y 42 pesetas

Monegro: Las clases buenas tienen igual aceptación quedando apuradas existencias. Se practica a 43 a 43,50 pesetas en estas estaciones.

Alaga: Se cede a 42 pesetas con saco Gomecello, hallando difícil colocación por absoluto retraimiento de los compradores.

Centeno: A 31 pesetas con saco. Hay diferentes ofertas, pero faltan compradores.

Cebada: De la zona Salamanca cédese a 21 pesetas (27 reales). Extremadura, en origen, 19 pesetas con saco. Operaciones casi nulas. La demanda está interesada en tomar algunos lotes por 18,50 a 18,75 pesetas sobre Salamanca (24 reales).

Algarrobas: Las ventas son actualmente nulas. Se habla de operaciones para nueva cosecha, fijando a demanda el precio de 27 a 28 pesetas (46 a 48 reales), pero nada se ha hecho.

Maíz: De Córdoba ceden 37 pesetas allí, con saco, Lérida, 35.

SORIA

Centeno, a 46 reales fanega.
Cebada, a 46.
Yeros, a 52.
Lentejas, a 48.
Avena, a 30.
Alubias, a 280.
Muelas, a 52.
Titos, a 64.
Patatas, a 7 arroba.

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano"

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Pral., 28, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD

Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9

Servicio por cubierto y a la carta

Todos los días chocolates y meriendas

NO DEJE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

DE LA VIDA MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO REALIZARA UN EMPRESTITO DE UN MILLON DE PESETAS PARA ATENDER A OBRAS Y EVITAR EL PARO EL PROXIMO INVIERNO

DESPUES DE RUIDOSOS INCIDENTES Y BASTANTES CAMPANILLAZOS DE LA PRESIDENCIA SE APROBO EL ASUNTO PAZ-MAROTO

A las ocho en punto de la noche, el alcalde señor del Olmo declaró abierta la sesión municipa, en segunda convocatoria, y a la que asisten únicamente los señores Conde, Vena, Escobar, Hernández, García, Gallego, R. Colmenares, Cardo y Gómez Arroyo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior así como la relación de facturas y jornales presentados por Intervención.

LICENCIAS de OBRAS

Se concedió licencia para ejecutar obras a la señora viuda de Moisés Díez; don Valentín Martín, don Pascual Díez, don José Paisán, doña Dolores Morrondo, don Manuel Sánchez, don Isidro Diéguez y doña Rafaela Pérez.

OTROS ASUNTOS DIVERSOS

Se aprueba el cambio de la instalación de la fuente que perjudicaba al propietario don Serapio Gil, situándola en la Ronda de los Estudios.

El informe que remite el señor arquitecto sobre tasación de terrenos para expropiar queda aprobado, con la única variante que en los terrenos edificados se abonará la cantidad de 50 pesetas en lugar de 35 que proponía el arquitecto.

Se aprueba el acta de recepción provisional de la caseta construída para guarda de los depósitos de Ramírez.

Pasa a las comisiones de Policía Urbana y de Hacienda la tasación realizada de materiales viejos, para una vez revisados los mismos, por si hubiera alguno utilizable, sacarlos a subasta.

Pasa a la Comisión de Hacienda la proposición de modelo de linternas para bomberos que presenta don Ramón Miguel.

Concédese al contratista de las obras de pavimentación de la calle de Colón un mes de prórroga para la terminación de dichas obras, en atención a que hubo necesidad de ampliar el alcantarillado, obras éstas últimas que no estaban previstas y que han retrasado notablemente las primeras.

Se da cuenta de los extractos de acuerdos del mes de febrero, que se aprueban.

Igualmente queda aprobada la distribución de fondos del mes que asciende a la cantidad de 186.784,94 pesetas.

Se aprueban algunas transferencias de crédito como se proponía, ampliando una a cinco mil pesetas, destinada a suplencias.

La Comisión de Policía urbana propone en un informe que se abone el 5 por 100 de interés a las cantidades que no se paguen al final del ejercicio, en las obras del Refugio del Monte para colonias escolares. Intervinieron varios señores concejales en este asunto y al final se acordó que de las 50.000 pesetas presupuestadas en este ejercicio paar dichas obras, no se abone ningún interés siempre que se pague el importe antes de 31 de diciembre. De las restantes que queden por abonar deengarán el 5 por 100, así como lo que exceda de esta cantidad.

Se da cuenta del informe de la Comisión especial nombrada al efecto para aclarar lo que hubiera en el desmoche de árboles del Sotillo, en cuyo informe se dice que no se desprende responsabilidad alguna para nadie

Pasa a informe de la Comisión de Gobierno el expediente del asunto referente al empleado de la Banda Municipal don Alfonso Ramos, para que vea si tiene derecho al abono de dos meses de sueldo, como defendieron los señores Hernández y Gómez Arroyo.

EMPRESTITO MUNICIPAL PARA OBRAS

Firmada por varios concejales, representantes de las distintas ideologías que hay en el Municipio, el secretario, señor Herrero, da lectura a una moción en la que se dice que a fin de prevenir el paro obrero en el próximo invierno, conviene con tiempo planear un conjunto de obras que beneficen a la capital a la vez que sirvan para colocar en ellas a los obreros durante largo tiempo. Estas obras principales, serán: habilitación del Mercado; construcción de casas para los maestros y construcción del Cementerio nuevo.

Para ello se aboga en dicha moción porque el Ayuntamiento haga un empréstito de un millón de pesetas y se nombre una comisión especial que estudie este asunto antes de realizar el empréstito.

La presidencia explica brevemente el alcance de la moción, no para los señores concejales —dice—que ya la conocen todos y todos la aprueban, como se demuestra al firmarla todas las minorías, sino para el público. Dice que son necesarias las obras que se desarrollen con un plan de antemano aprobado, para lograr obras reproductivas. Afirma que este año ha emplado el Ayuntamiento de sus propios fondos , sin contar lo que dieron los particulares en suscripciones, la cantidad de 222.000 pesetas para el paro obrero. Dice a continuación que no se ha tirado el dinero, como muchos dicen, sino que se han hecho obras, bastante caras.

Termina confiando en que los verdaderos palentinos acudirán al empréstito que se anuncia.

El señor Hernández dice que se incluya en este plan de obras la construcción de escuelas, y el señor Gómez Arroyo que figure también la urbanización de la capital hoy en día descuidadísima.

Queda nombrada la comisión que ha de estudiar este importante asunto, integrándola los señores Medina, Gallego y los tenientes de alcalde.

QUEDO APROBADO EL ASUNTO PAZ MAROTO Y CEJUDO

El señor Hernández, en una extensísima intervención, defiende el derecho que tienen los señores Paz y Cejudo para cobrar la cantidad que solicitan. Hace con este objeto un alegato en su favor leyendo documentos particulares y oficiales y citando fechas en gran escala. Finalmente afirma que él defiende la justicia, y puesto que hay quienes se oponen a la aprobación de este acuerdo debe facilitarse el retrotraer el asunto para que los interesados puedan entablar el correspondiente pleito contencioso, y caso de ganarlo ellos—los señores Paz Maroto y Cejudo—los concejales que ahora defienden no abonar cantidad alguna, que paguen de su bolsillo las cantidades que excedan de las 8.000 pesetas que él defiende se les deben dar.

El señor Gallego pregunta si el señor Hernández va a pagar de su bolsillo las 8.000 pesetas que defiende se den a los señores Paz y Cejudo y afirma que no retira ni una palabra del informe que, encabezado con los diez o doce concejales de varias comisiones fué aprobado por unanimidad en una sesión a la que acudieron veinte concejales.

Insiste nuevamente en lo que —dice—ya he expuesto aquí más de veinte vecse, y es: que las bases del concurso determinaban de una manera explícita que el importe de los presupuestos que se presentaran al Concurso, para ser admitidos, no debían exceder en ningún caso de 600.000 pesetas. Es así que el presentado por los señores Paz Maroto yCejudo ascendía a la cantidad de 693.000 pesetas, luego no estaba dentro de las condiciones del Concurso, luego no se le puede admitir; luego no hay por qué pagar cantidad alguna.

El señor Gómez Arroyo: Yo no voy a analizar los hechos, pues son de todos conocidos. En ese extensísimo alegato que acaba de hacerno ahora el señor Hernández...

El señor Hernández: Le advierto al señor Gómez Arroyo que no soy abogado.

El señor Gómez Arroyo: Pues parecía que ese informe estaba escrito por algún abogado... Bien; volviendo a lo que iba a decir, en ese alegato del señor Hernández éste ha defendido ampliamente a los señores Paz Maroto y Cejudo, pero no ha defendido para nada el informe. Aquí no debe preocuparnos para nada las personas, y por eso debía defenderse o atacarse el informe y por tanto, nosotros aquí defendemos únicamente al Ayuntamiento.

Yo afirmo, como el señor Gallego, que el expediente no se ajustó a las bases del concurso. Por eso repito una vez más que yo no votaré el informe. El que lo quiera votar allá con su responsabilidad.

El señor Escobar: Aquí hay una propuesta de la Alcaldía, a quien se le encomendó una misión. Unicamente debe aprobarse o desaprobarse, sin más trámites, la misión de la Alcaldía.

El señor Cardo interviene. No está de acuerdo con los que rechazan el informe. No se le han dado, a su juicio, razones de Derecho. A continuación pronuncia frases poco correctas contra algunos concejales, produciéndose vivo incidente, que el alcalde corta a campanillazos.

Rectifica el señor Hernández, en tonos también exaltados, teniendo que entrar en funciones la campanilla prsidencial.

Cuando van a rectificar los señores Gallego y Gómez Arroyo, la presidencia, con gran energía, manifiesta que no hay que discutir más. Hay ahí un informe de la presidencia que el Ayuntamiento debe inmediatamente aprobar o desaprobar. Ya está discutido el asunto ampliamente y todos lo conocen.

Como insistieran los señores Gómez Arroyo y Gallego en hacer aclaraciones, la ayer activísima campanilla presidencial advierte al chocar fuertemente contra la mesa que se debe proceder a la votación.

Antes de la votación el señor Gallego manifiesta que él creia que los señores Paz Maroto y Cejudo renunciaban, una vez abonadas las 8.000 pesetas que piden, a los derechos de dirección de obras si éstas se hacian. Varios concejales dicen que así es. Pero leído nuevamente el informe, a petición del señor Gallego, en él se dice que renuncian a los derechos de dirección hasta que el Ayuntamiento verifique las obras. Visto el error en que estaban, proponen que el informe se apruebe con la modificación de que los señores Paz Maroto y Cejudo renuncian a todos los derechos de dirección.

Votan por la aprobación del informe los señores Escobar, Cardo, Colmenares, Hernández, Conde, Vena, García y la presidencia.

Y votan en contra los señores Gallego y Gómez Arroyo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En la sección de ruegos y preguntas el señor Gallego dice que cuando se ha aprobado el informe del asunto de los árboles estaba distraído y no se dió cuenta. Quiere decir que, sin oponerse a la aprobación, tiene interés en aclarar que el no haber ido el señor Pinacho a la Comisión cuando se le citó fué a causa de haberse encontrado con él y decirle, porque así lo habían acordado, que se aplazara dicha reunión.

Acto seguido se levantó la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos
Barrio y Miel, 14, pral. Palencia

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

Consultorio Médico-Quirúrgico
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Marca registrada

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

La máquina UNDERWOOD es la más sólida. Pídala a la AGENCIA OFICIAL, S. Morrondo, Mayor Pral., 166.

¡¡¡RADIO!!!
750 PHILIPS
6 lámparas A SUPERINDUCTANCIA
por 40 ptas. mensuales
1.025 ptas. contado
Agencia exclusiva
LA FILARMONICA
Valentín Calderón, 5. Teléfono 362
PALENCIA

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA
Sociedad constituída legalmente por labradores de esta provincia contra accidentes de trabajos agrícolas, participa a todos los labradores de Palencia y su provincia que pueden voluntariamente hacer la Póliza de Seguros desde hoy en adelante, todos los días laborables, de diez a una de la tarde, en el domicilio de esta Mutualidad, calle Mayor, número 15, donde se les facilitará toda clase de datos y de aclaraciones que estimen pertinentes.

EL EXITO es la mejor recompensa
Cada día adquiere más fama el enorme surtido de plumas estilográficas que presenta la
PAPELERIA Merino
Mayor Principal, 55 — Teléfono, 33

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

JABON CHIMBO

En trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que le haya igualado

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO 51.355.500
RESERVAS 63.026.907,21
DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO
En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en
Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "
Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

Anuncios por palabras

VENDO casa número 38, calle Pablo Iglesias. Dueño: Marcelo Astrain. Para informes, en la misma.

VENDO coche "Renault", 13 HP., seminuevo, barato. Segundo

ARADOS giratorios Rud-Sack legítimos. Incomparables por su excelente calidad. Disponemos también de giratorios con vertederas de acero, en precios muy baratos. Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

PARA INSTALAR Comercio o Industria en Paredes de Nava, Plaza Mayor, número 20. Sitio el más céntrico y más adecuado de dicho pueblo. Locales amplios y hermosos. Se arriendan. Tratar, con la señora viuda de Nicecio Blanco en dicho pueblo.

VENDESE casa en la calle Mayor, desalquilada, sitio céntrico, Informará: Pedro Grajal. Antonio Maura, 23.

¡AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la "BARUQUE"! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escribe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez. Calle Veinte Febrero, 13, principal. Valladolid.

GRAMOLA NUEVA; véndese con motor eléctrico, elegante mueble a mitad de su valor, tratar calle Mayor Pral, número 142, entresuelo.

VENDENSE dos novillas con sus crías del segundo parto, paridas una el 27 y otra el 28 de abril; para tratar en Autillo de Campos, con Bonifacio Herrador.

VENDENSE 25 ovejas emparejadas. Higinio González. Polvorosa de Valdavia.

SE VENDEN 170 ovejas emparejadas divididas en dos lotes. Jesús Abia Abia, Sotobañado.

VENDESE landó con 2 capotas y llantas de goma, seminuevo y 300 olmos. Gregoria Merino. Torquemada.

SE RUEGA al que haya recogido una yegua, negra, de 7 años, de seis y media cuarta, se la entregue a Teodoro Cosgoya, de Saldaña, quien gratificará.

VENDENSE las ovejas con sus crías, en el coto de Villarramiro, y se arriendan los pastos y espigadero. Para tratar, en Pedraza de Campos, con los dueños.

Adrián. Baltanás (Palencia).

VERDADERA GANGA. El martes 9 en el mercado de granos de Palencia pondré a la venta dos carros, varas, nuevos, valencianos; grande y pequeño, dando facilidades para el pago.

VENDENSE 90 ovejas emparejadas y 90 carneros. Nicolás García. Villaprovedo.

ARRIENDASE local para cualquiera industria o comercio, y un piso en el mismo, si así lo desea; sitio muy céntrico. Calle Mayor Pral., próximo al Casino y Cuatro Cantones. Informes en esta Administración.

VENDO vaca, cinco años, parida, veinte días leche, cincuenta a cincuenta y cinco cuartillos y novilla de dos años, próxima a parir. Teódulo García, en Villaherreros.

VENDENSE 92 ovejas de todas las edades. Emeteria Atienza. Boada de Campos.

GANADO VACUNO. Se admite al pasto en la finca de "Villarrilda". Alejandro Grajal, Virrilda, por Saldaña.

SE VENDE vino clarete superior de mesa a 0'50 litro y 7 pesetas cántaro, en la bodega de la calle de Gil de Fuentes, de Alejandro Maestro.

VENDESE grupo motobomba, con 5 metros de manguera, seminuevo, marca Bernard, dos caballos y medio. Isaac Zamorano, Torquemada.

SE VENDE un carro de varas, con arreos. Tomás García, carretero. Herrera de Pisuerga.

SE ARRIENDA cochera y almacén en el Corral de Salpiedra. Informes al lado: Colón, 31, segundo, de una a tres.

SUBASTA de finca de explotación y recreo. El día 20 de mayo se celebrará la subasta voluntaria de la finca Vista-Alegre, del término municipal de Astudillo, cuyo pliego de tipo y condiciones se encuentra en la Notaría de don Pedro Luis Gallo, en Astudillo.

SE VENDEN dos mulas de seis y siete años, un dedo y dos sobre la marca, con arreos y carro; por dejar de labrar; Erasmo Renedo. Zarzosa.

VENDESE máquina segadora marca Cormick, seminueva, tres campañas, y una aventadora marca Casasola de Arión, muy ligera. Eduardo Illera. Villoldo.

Se han recibido los nuevos modelos de la formidable motocicleta B. S. A.

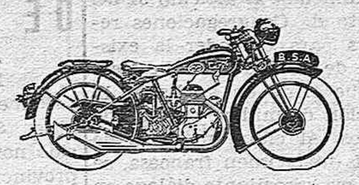

Bicicletas de todas las marcas
Completo surtido de accesorios
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Pedid informes, folletos y muestras gratis:
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779

SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
más de 16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

Precios de suscrición { Año ..... 24 / Semestre..... 12 / Trimestre..... 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores
No se devuelven los originales

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ayer prosiguió la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas

El señor Pérez Madrigal se separa de la minoría radical socialista

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, el presidente, señor Besteiro, abre la sesión. Se aplaza la aprobación de la anterior.

EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas. Es preciso esperar unos momentos para que acudan los vocales de la Comisión.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda. Elogia a la Orden dominicana y a la institución del Rosario y a sus manifestaciones son acogidas con risas por los diputados. Afirma que los Padres Dominicos son verdaderos conservadores de la lengua española en ultramar, mientras aquí el Gobierno hace lo posible para que desaparezca en gran parte de España. (Protestas de la mayoría. Se produce gran escándalo y el presidente tiene que intervenir para amparar al señor Royo.) Continúa éste hablando hasta consumir todo el tiempo reglamentario, habiendo sido interrumpido con mucha frecuencia.

El señor Ayast, conservador, explica el voto de su minoría, favorable a los agrarios.

La enmienda es rechazada.

El señor Molina apoya otra pidiendo que se respete a los religiosos que dan enseñanza a los ciegos. Hace brillante exposición de la labor benéfica de la Iglesia en este aspecto.

El señor Madariaga (don Dimas) explica el voto de la minoría agraria.

El señor Tapia (don Luis de) murmura en voz baja.

El señor Madariaga: Hable S. S. claro y fuerte para que se pueda entender, y cantaremos unas coplas. (Protestas de la mayoría).

La enmienda es desechada.

Se aprueba un dictamen referente a la rebaja de tarifas ferroviarias, y otro sobre anticipo reintegrable a la exportación naranjera.

El señor Lamamié pone de manifiesto el descuido del Gobierno en este asunto, y niega que la situación del mercado triguero obedezca a la campaña de los diputados agrarios, como afirmó el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Gómez Roji presenta una enmienda al artículo 31 del proyecto de Congregaciones religiosas para defender la existencia de la Orden de la Merced, que tiene en su haber la redención de millón y medio de cautivos. Al citar en apoyo de su tesis una Orden francesa, se promueve regocijante diálogo entre el orador y la señora Nelken sobre la pronunciación francesa.

El señor Aizpún apoya otra en sentido de que sea respetada la Orden agustina, de la que hace brillante apología.

El señor Beunza explica su voto, aunque en realidad se despide de la Cámara por haber renunciado el acta. Dice que la persecución religiosa es un desquite inmotivado, y se extiende en consideraciones políticas para afirmar que los socialistas debieron abandonar el Poder cuando se aprobó la Constitución o después del Congreso de su partido, en el que hay quienes rechazan la colaboración ministerial. Por su parte, no defiende en absoluto determinada forma de Gobierno, y aunque le parece difícil que la República se aclimate en España, desea que el régimen labore en beneficio del país. No deben tomarse sus apreciaciones como ataques al Gobierno, pues cree que el que le sustituya lo hará peor. (Risas).

El Presidente agradece la cortesía del señor Beunza; pero vería con agrado que acortase su discurso.

El señor Beunza agradece a la Cámara las atenciones que le ha dispensado y sale del salón entre los aplausos de los diputados.

La enmienda es rechazada.

Se aprueban los nombramientos de los diputados que formarán parte de la Comisión encargada de dictaminar varios suplicatorios.

El señor Madariaga (don Dimas) defiende una enmienda para que se exceptúe de la prohibición de la enseñanza a los Marianistas.

Es desestimada.

Se aprueban definitivamente los dictámenes sobre el problema naranjero.

RUEGOS Y PREGUTAS

El señor Alvarez Angulo expone un ruego relacionado con la provincia de Jaén.

El señor Leizaola se queja de la lentitud con que tramitan en el ministerio de Trabajo los expedientes de Cooperativas Obreras. También habla de los jornales de los obreros metalúrgicos de Vizcaya.

El señor Madariaga (don Dimas) pide que se traiga a la Cámara el expediente de los llamados menores de Oropesa, y protesta contra la prolongada clausura del Círculo Agrario de Villafranca de los Caballeros.

A las nueve menos veinticinco de la noche se levanta la sesión.

LO QUE DICE EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

MADRID.—El diputado señor Pérez Madrigal ha declarado que, cuando explane su interpelación sobre los sucesos de La Solana, dirigirá duros ataques al Gobierno, para el que constituyen un fracaso. No acepta una disciplina vergonzosa en un partido cuyos diputados le dejaron solo en la sesión de ayer. Añadió que antes del 12 de abril de 1931 había pocos republicanos de abolengo, y en los pueblos ninguno. Cuando se implantó la República, el Gobierno debió incorporar al régimen a la clase media y a la pequeña burguesía; pero no lo hizo, y en los pueblos se fueron a las Casas del Pueblo atraídos por la propaganda que se hacía. No es extraño que, después de lo sucedido, muchos elementos que no son partidarios del régimen se vayan con los agrarios y con otros partidos antirrepublicanos que representan el orden, la paz y la ley, ya que para ellos los grupos republicanos absorbentes son la ola irresponsable. El mayor error es hablar de orientación ideológica del Gobieno, porque está desdibujada, ya que, con excepción de los tres ministros socialistas, los demás ministros no son nada.

Luego, en tonos humorísticos, dijo que si el señor Azaña continúa otro año en el Poder, la futura Cámara estará formada por 223 agrarios, dos azañistas, 83 radicales, 52 socialistas y 23 comunistas. El resto, hasta completar la totalidad, serán damas católicas. Nosotros, los jabalíes bien intencionados —agregó— que aspiramos a salir de la política como vinimos a ella, volveremos a las noches negras de la República a evocar los tiempos en que fuimos republicanos para colaborar insensatamente a que la reacción encontrase llano el camino de su reconquista.

UNA PROPOSICION RELACIONADA CON EL PROBLEMA TRIGUERO

MADRID.—El señor Martínez de Velasco ha dicho que la minoría agraria ha acordado presentar una proposición relacionada con el problema triguero, para que el Gobierno adopte medidas a fin de resolver la grave crisis actual, entre otras la de que los contribuyentes por riqueza rústica, cuyas cuotas trimestrales no excedan de cien pesetas, hagan efectivo el importe en trigo valorado al precio de tasa. La firman los señores Martínez de Velasco, Gil, Royo Villanova, Martín y Calderón.

La minoría agraria planteará con frecuencia en la Cámara el problema triguero hasta lograr una solución favorable en defensa de los intereses de los agricultores.

SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL-SOLISTA

MADRID.—El señor Pérez Madrigal se ha separado de la minoría radical-socialista. Funda su decisión en que no está conforme con la actuación de determinados elementos de la coalición gobernante y necesita poner en claro muchos puntos tenebrosos.

LOS MINISTERIALES, OPTIMISTAS

MADRID.—Los ministeriales se muestran optimistas porque tienen la seguridad de que el Gobierno dispondrá de "quorum" para aprobar las leyes que señaló el jefe del Gobierno en uno de sus últimos discursos, y aseguran que no se cerrará el Parlamento y el Gobierno resistirá la obstrucción. Si fuera necesario será reformado el reglamento de la Cámara.

Por el contrario, el señor Maura opina que no será posible aprobar rápidamente la ley de Garantías constitucionales, que consta de cien artículos, y está seguro de que no se romperá el bloque oposicionista.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EL MINISTRO DE AGRICULTURA PROMETE AL SEÑOR GIL ROBLES QUE EL MARTES SE APROBARA UN CREDITO DE 50 MILLONES DE PESETAS PARA MOVILIZAR EL MERCADO TRIGUERO

EL ESTADO ADQUIRIRA 250.000 TONELADAS DE TRIGO, ENTREGANDO A LOS PROPIETARIOS EL 40 POR CIENTO DE SU VALOR AL DEPOSITARLO Y EL RESTO CUANDO SE VENDA

LA SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA TIERRA DE ASTUDILLO

MADRID.—Por una Orden de Agricultura que hoy aparece en la "Gaceta" se aprueba la constitución y funcionamiento de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, de Astudillo (Palencia).

LAS BASES DE TRABAJO EN TALAVERA DE LA REINA

MADRID.—Esta mañana el diputado agrio estuvo en el ministerio de Trabajo en representación de los diputados toledanos señores Madariaga y Molina Nieto, que están ausentes, y acompañado del diputado radical señor Díaz Alonso y de una comisión de labradores de aquella provincia para hablar con el ministro de las bases de trabajo para la próxima recolección de Talavera de la Reina.

El ministro prometió atender las peticiones de los visitantes.

¿LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL TRIGO?

Depués de esta entrevista el señor Gil Robles se quedó para hablar con el minitro de Agricultura sobre el problema triguero, celebrando una larga entrevista con el señor Domingo.

A la salida de la misma, el señor Gil Robles manifestó que había reiterado al ministro las peticiones de los trigueros castellanos, a fin de normalizar el mercado.

Añadió el señor Gil Robles que había sacado una impresión muy optimista esta vez de la visita realizada al señor Domingo.

Explicó que, según le había prometido el señor Domingo, se concederá por el Banco de España un crédito de 50 millones de pesetas para el crédito agrícola, con el que se descongestionará el mercado de trigos.

Le prometió también que el Estado adquirirá ahora 250.000 toneladas de trigo, entregando a su propietario el 40 por 100 de su valor. Además de estos trigos se depositarán en silos o paneras y almacenes, entregando a los propietarios resguardos de la cantidades que depositen.

El Estado venderá este trigo a medida que el mercado lo vaya permitiendo y cuando los precios se hayan normalizado, entregando el resto de su valor a los propietarios.

El próximo martes llevará—siguió diciendo Gil Robles— al Consejo de ministros el señor Domingo el Decreto sobre este aunto, para aprobarlo en el mismo Consejo y para que entre en vigor a partir del mismo día.

Por último el señor Gil Robles dijo a los periodistas que, aún sintiéndolo mucho, había tenido que comunicar a los agricultores de Palencia que no podía asistir a la Asamblea que se celebrará mañana, domingo, en dicha capital, pues de antemano y desde hace mucho tiempo estaba ya comprometido para hablar en otro gran mitin que se celebrará ese mismo día en Segovia.

Igualmente había comunicado a los trigueros, especialmente a los palentinos, el resultado de su entrevista de hoy con el señor Domingo sobre la solución del importante problema cerealista.

EL MINISTRO CONFIRMA LAS ANTERIORES NOTICIAS

MADRID.—El ministro de Agricultura manifestó que dentro de este mes quedarían inventariados los bienes de la extinguida grandeza en las provincias de Cáceres, Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Salamanca, Cádiz, Albacete, Huelva y Badajoz.

A estas provincias seguirán las demás, a medida que se vayan recopilanlo las declaraciones hechas.

Dijo también que dentro de pocos días saldrán para el campo varos ingenieros a fin de facilitarle datos para el asentamiento de campesinos en la próxima sementera.

Habló por último del problema triguero y dijo que había conversado con el gobernador del Banco de España sobre el crédito de 50 millones de pesetas que se otorgará para la movilización del mercado de trigos, confirmando que el próximo martes llevará al Consejo el oportuno proyecto de Decreto para su aprobación y puesta en vigor.

LOS SOCIALISTAS A LA JUNTA DE CREDITO AGRICOLA

MADRID.—Se va a reorganizar la Junta de crédito agrícola, a fin de dar entrada en la misma a los socialistas, que hasta ahora no estaban en ella.

SE DESMIENTE LA DIMISION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID. En el ministerio de la Gobernación manifestaron que no había nada de particular que comunicar. El señor Casares se había trasladado al Senado a fin de asistir al almuerzo en honor del señor Roca.

A preguntas de los periodistas dijo el subsecretario de la Gobernación que nada sabía de la dimisión del Director general de Seguridad.

PEREZ MADRIGAL NO DESISTE

MADRID.—Un grupo de compañeros del diputado señor Pérez Madrigal han realizado hoy activas gestiones cerca del mismo para disuadirle del propósito expuesto de separarse de la minoría radical socialista.

El señor Pérez Madrigal les contestó que su propósito era firme, ya que él no podía estar sujeto a una disciplina equivocada que estaba destrozando al partido.

Como un diputado radical socialista le rogara que aplazase su decisión hasta la próxima asamblea del partido, el señor Pérez Madrigal se negó, diciendo:

—Pero si esa Asamblea va a ser una ratonera!...

LA ESTANCIA DEL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EN ESPAÑA

MADRID.—El vicepresidente de la República Argentina estuvo esta mañana dando un paseo en automóvil por las calles de la capital, y visitó el Museo del Prado.

A la una de la tarde visitó el Ayuntamiento, siendo recibido por el alcalde y numerosos concejales.

Entre los señores Roca y Rico se cruzaron discursos de salutación. Luego fué obsequiado con un vino de honor.

A las dos de la tarde el presidente del Parlamento español obsequió con un almuerzo en el Senado al señor Roca.

Asistió a este almuerzo el Gobierno en pleno con sus respectivas esposas y numerosos diplomáticos.

Después el señor Roca se trasladó a El Escorial.

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia

ALCALDIA DE PALENCIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Declaradas desiertas las celebradas para ejecución de las obras de adaptación del Refugio del Monte a Colonias Escolares, que aparecieron publicadas en los "Boletines Oficiales" de 10 de febrero, 13 de marzo y 13 de abril últimos, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado celebrar cuarta subasta para dichas obras determinando que rija el condicional a que hace referencia el anuncio inserto en el "Boletín Oficial" del 10 de febrero, haciéndose constar lo siguiente:

Que el tipo de subasta de las mentadas obras, asciende a la suma de 97.912 pesetas con 26 céntimos, bajo el cual se admitirán proposiciones a la baja; y que el importe de las obras certificadas que no sea satisfecho hasta el treinta y uno de diciembre próximo, devengará un interés anual del cinco por ciento, a partir del primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

Se abre plazo hasta la una de la tarde del día once del actual para la presentación de proposiciones, optando a la subasta que habrá de tener lugar a las doce horas del día trece de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 6 de mayo de 1933.

EL ALCALDE,

CONCURSO

Para la reconstrucción de la Ermita de Nuestra Señora de Santa Palacios, situada en el cementerio de Cevico de la Torre, se admiten proposiciones hasta el día veintidós del corriente en el Patronato de las Fundaciones de don Pedro Monedero Martín, calle Gil de Fuentes, número 24, en cuyas oficinas se pueden examinar el proyecto y plano.

Los gastos de este anuncio serán de cuente del que tome la obra.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—*Teléfono* 166-X

Clínica Veterinaria
JUAN MARCOS REBOLLAR
Sucesor de La Riva Domínguez
Consultas, operaciones e inoculación de Sueros y Vacunas
Alonso Fernández de Madrid, núm. 4. (antes Cubo)

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

TOMADO DE LA NACION

HACIA LA FORMACION DEL PARTIDO AGRARIO ESPAÑOL

"Los agrarios, que son genuina representación del pueblo español, levantan bandera para salvarse, tan noble y tan elevada como la que izaron los comuneros de Castilla", dice el ex ministro don Abilio Calderón

El señor Calderón ya conocía de antemano nuestro deseo de que expusiera en "La Nación" su juicio acerca del partido agrario, que con tanta pujanza se inicia en estos días, después de las elecciones celebradas, y a este propósito nos muestra primeramente su satisfacción por el resultado que han obtenido en la provincia de Palencia.

—Allí—nos dice—los concejales que han triunfado con la signincación de agrarios, doblan el número con demasía a todos los demás.

Y es natural—añade—, porque esta provincia, por la que tuve siempre singular interés, es eminentemente agrícola, y como ninguna otra sufre las tristes consecuencias de la política que nos rige.

ESPAÑA RECHAZA LA POLITICA SUICIDA DE EXTREMA IZQUIERDA

Luego nos dice:

—Los diputados que constituyen la minoría agraria de las Cortes hicieron un llamamiento al Cuerpo electoral, especialmente a los agricultores, para que acudiesen con decisión a las urnas.

El requerimiento fué atendido, y el resultado ha sido brillantísimo. Un triunfo abrumador para las derechas agrarias ha proclamado de manera evidente, que España rechaza la política suicida de extrema izquierda, haciendo saber a los hombres que tienen en sus manos la gobernación del Estado que los procedimientos que se siguen están en abierta oposición con el sentir general de la nación.

COMPROBADAS LAS FUERZAS AGRARIAS NO SE LAS PODRA CONTESTAR CON EL DESDEN O LA INDIFERENCIA

Los agrarios, que son genuina representación del pueblo español, levantan bandera para salvarse, tan noble y tan elevada como la que izaron los comuneros de Castilla, y ante sus fuerzas decisivas, ahora comprobadas, no se las podrá contestar con la indiferencia o el desdén, fruto de la incomprensión, pues tienen elementos suficientes para hacer prevalecer su voluntad soberana en una República democrática de trabajadores, en la que los poderes de todos los órganos emanan del pueblo.

Se hace necesario el respeto a la ley y al derecho, para que termine la anarquía, que repetidamente se manifiesta, y que abate el espíritu nacional.

Se impone que la religión católica sea respetada, por ser la que profesa la inmensa mayoría de los españoles y porque estuvo siempre identificada con nuestra Historia y con los sentimientos más arraigados de la familia española, debiendo establecerse, para la paz espiritual del país, un régimen concordatario, como ocurre en muchas repúblicas. La Reforma agraria pudo ser viable creando pequeños propietarios con indemnización justa al legítimo propietario.

Estos principios son defendidos por las derechas agrarias. Tienen, pues, programa, y ellas podrán apoyar a los Gobiernos que los realicen.

LA UNION DE LAS DERECHAS AGRARIAS PUEDE CONSTITUIR UNA GRAN FUERZA DE GOBIERNO

Del resultado de las elecciones nace un gran deber para las derechas agrarias: su patriotismo las exige que su unión perdure, que la asociación con los afines se fortalezca cada día con más intensidad, olvidando diferencias, que deben ser secundarias ante el bien de la Patria, y haciéndose cargo de que su unión puede constituir una fuerza efectiva en la gobernación del Estado para salvar los principios que les son comunes.

Sacudamos el pesimismo. El resultado de las elecciones nos dice que el remedio a los males presentes, que han empobrecido a la agricultura, han paralizado las industrias y han aumentado los obreros sin trabajo en proporciones desconsoladoras está en manos de las derechas agrarias. Si la unión entre ellas perdura, como seguramente sucederá, las elecciones próximas para nuevas Cortes darán ocasión a un triunfo definitivo, que corrija los errores padecidos, dando nueva orientación a la política española.

¡Los agricultires pueden salvar a España!

DE SOCIEDAD

NOMBRAMIENTO

Por el ministerio de Agricultura (Sección de Pósitos), ha sido nombrado agente ejecutivo provincial de Pósitos, en las provincias de Palencia y Burgos, nuestro estimado paisano y amigo don Eduardo Prieto, muy conocido y apreciado en la capital y provincia, por haber desempeñado muchos años el cargo de recaudador de Contribuciones con gran celo y actividad, mereciendo plácemes por su labor, tanto del señor delegado de Hacienda como del arrendatario.

Felicitamos al señor Prieto por tal distinción, y tenemos la seguridad de que en el desempeño de su nuevo cargo ha de tener ocasión de recibir nuevamente la aprobación de todos, por su gestión acertada.

CAPITULO DE BODAS

Ayer por la mañana tuvo lugar en la S. I. C., el enlace de la muy bella señorita Juliana Rebollo Nieto, hija de los señores de Rebollo (don Gregorio), con el joven Anastasio Lucas Pisano, hijo de nuestro buen amigo don Modesto, industriales de esta plaza.

Actuaron como padrinos la madre de la desposada y el padre del novio.

Bendijo la unión el culto sacerdote (canónigo de esta Catedral) don Amancio Gaona, que pronunció sentida y elocuente plática.

Como testigos firmaron el acta, por el novio, don Epifanio Alonso y don Nicolás Sanz, y por la novia D. José Rebollo (tío de la novia), y D. Desiderio Alonso.

Terminada la ceremonia nupcial los invitados que eran numerosos, fueron obsequiados en el Hotel Central, propiedad de nuestro buen amigo señor Valcárcel, con una comida íntima, reinando durante ella gran alegría.

—En el altar mayor de la iglesia de San Miguel se ha celebrado esta mañana el matrimonio canónico de la simpática joven María Mercedes Cardo Chimeno, hija del concejal socialista de este Ayuntamiento, don Mauro Cardo, con Luis Fernández Alonso, siendo padrinos doña dolores Canio, hermana de la novia y el contratista de obras don Leoncio Curieses.

Enhorabuena.

MERECIDO TRIUNFO

En las oposiciones a secretarios judiciales celebradas en la Audiencia Territorial de Valladolid, ha obtenido plaza, con la nota de sobresaliente, nuestro activo e inteligente corresponsal de Villaumbrales, D. Isalbelino García Prieto, que hasta ahora ha venido desempeñando la secretaría del Ayuntamiento de Husillos.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGIA

El lunes próximo, día 8, se cumplirá el onceavo aniversario del fallecimiento del señor don Tomás Alonso y Alonso, ex-alcalde de esta capital. Las Misas que se celebren en las cinco parroquias de esta ciudad, en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad y la Exposición de S. D. M., en la capilla de las Esclavas, serán aplicadas a su intención.

GACETILLAS

Oigame usted, señorita:
¿quiere aparecer bonita
y dar celos a Arlequín?...
Pues venga pronto a Palencia
y compre con insistencia
en la Casa de Martín.
Bolsillos Novedad. Blusas de Punto, Medias, Guantes y Sombreros
Mayor Pral., 78

VIDA RELIGIOSA

SAN LAZARO

Misas de seis y media a nueve y a las doce. En la Misa de las ocho será la comunión general de los niños de la parroquia, algunos de los cuales lo harán por primera vez, convenientemente preparados en la Catequesis.

Por la tarde se hará el Ejercicio de las Flores a las siete, como todos los días del mes.

ADORACION NOCTURNA

Corresponde dar guardia a Jesús Sacramentado en la noche del 6 al 7 del corriente, al Turno primero de esta Sección, que celebra Vigilia mensual ordinria, para la que están citados los adoradores a las nueve y media.

Los honorarios deben unirse en espíritu a la misma, haciendo el ejercicio en sus casas.

EN SAN PABLO

Mañana, primer domingo de mayo, habrá misas a las seis y media, siete, ocho, ocho y media y nueve.

A las ocho, Misa de Comunión general, para la Asociación del Rosario Perpetuo.

Por la tarde, a las siete, Ejercicio con Exposición, Rosario, Sermón, Reserva y Procesión del Santísimo Rosario.